

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA RODRIGUEZ CARBO S.A. INMOROCARSA" EFECTUADA
EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 31 de marzo del 2015 a las 12h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Vía al Sol Mz. 578 Solar 2, se reúnen los accionistas Sra. Ruth Celeste Rodríguez Carbo y el Sr. Daniel Alejandro Garay Rodríguez, por sus propios derechos, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**

Preside la sesión el Presidente de la empresa Ing. Jorge Rivadeneyra y actúa como secretaria, la Sra. Ruth Rodríguez Carbo.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, quien certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las 12h30 minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que les fue entregado con anterioridad a esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, la señora Gerente informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día: la Presidencia ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

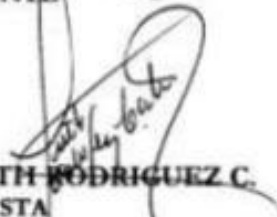
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 14h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


ARQ. JORGE RIVADENEYRA V.
PRESIDENTE


SRA. RUTH RODRIGUEZ C.
SECRETARIA


SRA. RUTH RODRIGUEZ C.
ACCIONISTA


SR. DANIEL GARAY R.
ACCIONISTA